

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados que se expresan, para las plazas que se indican:

2.º Excluir del concurso a don Benito Arcadio Martín Herrera, don Valero Cervera Gómez, don Francisco Ramos Tinahones y don Víctor Peñas Simón por no haber transcurrido un año de la posesión en su actual destino, y a don Sacramento Jurado Pulido por haber entrado su instancia fuera de plazo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que a continuación se indican: Avilés, número 2; Barcelona, números 8, 12 y 16; Cartagena, número 2; Sabadell; Enguera; Jijona; Rubí; Sorbas; Villafraanca del Panadés; Abanto y Ciérvana; Allande; Arrigorriaga; Azcoitia; Cártama; Santurce-Ortuella; San Vicente del Horts; Villarrubia de los Ojos, y Zumárraga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Justicia Municipal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Andrés Ros Domingo	Badalona, número 2	Barcelona, número 1.
D. Félix Claros Martín	Ceclavin (Cáceres)	Alcántara (Cáceres).
D. José Pardo Fernández	Lavadores-Vigo	Vigo, número 2.
D. Lorenzo-Santiago Martínez González.	Caniles (Granada)	Atarfe (Granada).
D. Manuel Domínguez Parrilla	Sevilla, número 3	Palma del Río (Córdoba).
D. José Amor Flaño	Cesuras (La Coruña)	Arzúa (La Coruña).
D. Eusebio Bretón Martínez	Villacañas (Toledo)	Leganés (Madrid).
D. Vicente Velázquez Pérez	Mondragón (Gulpúzcoa)	Celanova (Orense).
D. Pablo Domínguez López	Calera y Chozas (Toledo)	Navalmoral de la Mata (Cáceres).
D. Lorenzo Esteban Peláez	Excedente voluntario	La Cañiza (Pontevedra).
D. Sergio Martínez de los Reyes	Excedente voluntario	Madrid, número 16.
D. Antonio Roger Roger	Puebla de Valbona (Valencia)	Burjasot (Valencia).
D. Diego Jiménez Martín	Bélmez (Córdoba)	Villanueva de la Serena (Badajoz).
D. Sacramento Limón Torres	Cifuentes (Guadalajara)	Cebreros (Ávila).
D. Blas del Cosso Acevedo	Talavera la Real (Badajoz)	Fuente-Palmera (Córdoba).
D. Francisco Estévez Peláez	Pegalajar (Jaén)	Orgiva (Granada).
D. Manuel Muñoz del Vado	Barcelona, número 8	Madrid, número 25.
D. Juan Cesáreo Clarámunz Gómez	Cocentaina (Alicante)	Almansa (Albacete).
D. Domingo González Pascual	Cangas (Pontevedra)	Béjar (Salamanca).
D. Francisco Hernández Alonso	Amurrio (Alava)	Madrid, número 17.
D. Pascual Camacho Hernández	Ingenio (Las Palmas)	Los Llanos de Aridane (Tenerife).
D. Isidro Vicente Padilla Cámara	San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).	Santa Cruz de Tenerife, número 2.
D. Félix Ollero Sánchez	Ondárroa (Vizcaya)	Madrid, número 30.
D. Daniel Castillo Galera	Solsona (Lérida)	Baza (Granada).

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1711/1968, de 28 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ortiz Rivadeneira, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ortiz Rivadeneira, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1712/1968, de 3 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Francisco Rey Sánchez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Arti-

lería don Francisco Rey Sánchez pase al grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1713/1968, de 11 de julio, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de Infantería, retirado, don José Maside Mosquera.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, retirado, don José Maside Mosquera, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día nueve de mayo del corriente año, con los beneficios que otorga dicha ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1714/1968, de 20 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Federico Ynglés Sellés pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Federico Ynglés Sellés pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 1715/1968, de 26 de julio, por el que se dispone el cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de don Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles don Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo, para el que fue nombrado por Decreto mil ochocientos treinta y seis/mil novecientos sesenta y siete, de veintidós de julio, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 1716/1968, de 26 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don Alfonso Osorio García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo nueve del Estatuto de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, aprobado por Decreto dos mil ciento setenta/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintitrés de julio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don Alfonso Osorio García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se relaciona al personal de la Escala Docente. Grupo A, en periodo de prácticas que ha superado las pruebas y se le extiende nombramiento con carácter definitivo.

Ilmo. Sr.: Realizadas las pruebas previstas en la Resolución de esta Dirección General de 19 de junio de 1968, correspondiente al personal de la Escala Docente, Grupo A, ingresado por Resolución de 5 de noviembre de 1964, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar el expediente de las pruebas realizadas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 19 de junio de 1968.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el Grupo A de la Escala Docente, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas, al personal que a continuación se relaciona:

Don Luis Camacho Aguila.
Don Rodrigo García Arganza.
Don Alberto Luque García.

Tercero.—Ordenar a la Delegación de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados

Cuarto.—Confirmar el destino en las Universidades Laborales en que venían prestando servicio en periodo de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Alfredo Cerrolaza.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1717/1968, de 11 de julio, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Antonio Munaiz de Brea.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Antonio Munaiz de Brea pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco del corriente mes de julio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 1718/1968, de 26 de julio, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don Alfonso Osorio García.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don Alfonso Osorio García, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

DECRETO 1719/1968, de 26 de julio, por el que se nombra Subsecretario de Comercio a don José Joaquín Ysasi-Isasmendi y Adaro.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Nombro Subsecretario de Comercio a don José Joaquín Ysasi-Isasmendi y Adaro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ